

REPÚBLICA DEL PERU



Resolución Jefatural

Lima 11 de JUNIO del 2007

Visto el expediente N° 3971-2007, sobre autorización de viaje del doctor Gustavo Javier SARRIA BARDALES;

CONSIDERANDO:

Que, el interesado solicita autorización de viaje del 25 al 29 de junio de 2007, para participar en la "1ra. Reunión de Coordinadores de la Agencia Internacional de Energía Atómica", a llevarse a cabo en la ciudad de Montevideo, Uruguay;

Que, el artículo 11° del Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, establece que los viajes al extranjero para concurrir a Asambleas, Conferencias, Seminarios, Cursos de Capacitación o que se realicen por cualquier otro motivo, siempre que no ocasionen ningún tipo de gastos al Estado, serán autorizados mediante Resolución del Titular de la Entidad correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso "s", artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del OPD Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2007-SA ;

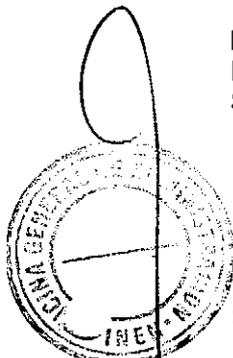
Estando a lo opinado por la Oficina de Recursos Humanos; y

Con la visación de la Oficina General de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje del doctor Gustavo Javier Sarria Bardales, Médico Radioterapista, Nivel-1 del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, a la ciudad de Montevideo, Uruguay, del 25 al 29 de junio de 2007, para participar en la "1ra. Reunión de Coordinadores de la Agencia Internacional de Energía Atómica";

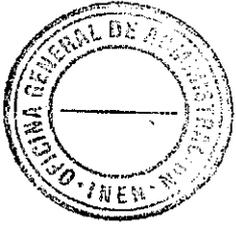
Artículo 2°.- El citado profesional deberá presentar el certificado otorgado por la entidad organizadora, dentro de los quince (15) días calendario, posterior a su retorno.



100341



Artículo 3º.- La presente resolución no irrogará gastos al presupuesto institucional, ni concederá derecho a exoneraciones aduanera de ninguna clase o denominación.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

Carlos E. Vigil Rojas
.....
Dr. Carlos E. Vigil Rojas
Director General



DISTRIBUCION:

- () Control de Asistencia
 - () Selección y Capacitación
 - () Interesado
 - () Legajo
 - () Archivo
- CVR/MNP/ACM/OCE/cmr.